

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BODEGAS
ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A. CELEBRADA EN QUITO EL 4 DE OCTUBRE
DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los 1 día del mes de noviembre del año dos mil trece, a las 10h35 , en la oficina de compañía de la empresa (provisional) **BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A.**, ubicada en la calle Luxemburgo N34-55 y Holanda, Edificio Luxemburgo, oficina planta baja, se reunieron las siguientes personas: **Señora María Fernanda Colmenares** con poder especial en representación de la **Señora María Luisa Pardo**, poseedora de mil (1.000) participaciones, de un dólar cada una; **Doctor Gustavo Corral Robalino**, poseedor de quinientos (500) participaciones de un dólar cada una. Dejando constancia de cómo reza en la convocatoria, la presente sesión se inicia luego de haber transcurrido una hora de la convocada sin que se haya presentado la **Señora Patricia Cadena** o su representante.

Con la presencia de estas personas se encuentra el setenta y cinco por ciento de la totalidad del capital social de la Compañía.

Se designa Presidente ad-hoc por unanimidad a la Sra. **María Fernanda Colmenares** y como secretaria ad-hoc la Sra. **Valeria Estrella** de acuerdo a la convocatoria.

Preside la sesión la **Señora María Fernanda Colmenares** en calidad de representante de la **Señora María Luisa Pardo**, quien consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de la **Junta General Universal de Socios de la Compañía BODEGAS ECUATORIANAS COLOMBIANAS ECUACOL S.A.** para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias presentado por la administración en el período económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el señor Gerente General, **Doctor Francisco Corral Robalino**, respecto de las actividades desarrolladas en el año inmediato anterior, esto es el 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario presentado por el señor Economista **Patricio Ron**, respecto del período económico del año 2012.
- 4.- Establecer las remuneraciones mensuales de los administradores.
5. Destino de las utilidades.

Una vez aprobado el orden del día, la señora Presidenta subrogante dispone que se pasen a tratar los puntos constantes en la agenda uno por uno. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:



1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN EN EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- Respecto al primer punto del día interviene la señora María Fernanda Colmenares en calidad de presidenta subrogante, expone que este punto del orden del día esta relacionado intimamente con el anterior, solicita se dé lectura a los Balances Financieros para conocer como se encuentra la empresa. El señor Gerente realiza la lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias. luego de lo cual la Junta decide aprobar los balances que se han puesto a consideración de la Junta.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR GERENTE GENERAL, DOCTO FRANCISCO CORRAL ROBALINO, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ESTO ES EL 2012.- El Señor Gerente General da lectura del informe que ha preparado respecto a las actividades desarrolladas por la empresa en el año 2012. Se pone a consideración el informe presentado, luego de lo cual dicho documento es aprobado por el setenta y cinco por ciento de los socios de la Empresa. De esta manera queda concluido el segundo punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO PRESENTADO POR EL SEÑOR ECONOMISTA PATRICIO RON, RESPECTO DEL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.- El doctor Francisco Corral da lectura al informe e indica que este punto está enlazado directamente con el informe presentado por la Gerencia y con el punto dos del orden del día, razón por la cual deciden aprobar el informe de Comisario presentado por el Economista Patricio Ron.

4.- ESTABLECER LAS REMUNERACIONES MENSUALES DE LOS ADMINISTRADORES.- El doctor Francisco Corral propone que para el presente año las remuneraciones para los administradores será; para el señor Ramiro Estrella Proaño como Gerente General de la empresa de \$ 350,00 y el pago se lo realizara mediante presentación de factura. Luego de haber realizado la propuesta queda aprobado por el setenta y cinco por ciento de los socios de la Empresa.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Se aprueba que las utilidades generadas en el año 2012 y 2013, se registren en la cuenta Patrimonial DE UTILIDADES ACUMULADAS.

De inmediato la Señora Presidenta concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad.



Con lo que concluye la Junta General de Socios, siendo las 11h45 para constancia de la cual firman todos los concurrentes.

Forman parte del expediente de esta Junta: el informe de la Gerencia General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el informe de Auditoría que han sido conocidos en la reunión.



Sra. María Fernanda Colmenares

Presidenta Ad-hoc.



Sra. Valeria Estrella G.

Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTA



Sra. María Fernanda Colmenares quien comparece con poder otorgado por la accionista Sra. María Luisa Pardo el mismo que se adjunta a la presente.



Gustavo F. Corral Robalino.

Accionista